

María Fernanda Barcos, *Pueblos y ejidos de la campaña bonaerense. Una historia socio-jurídica de los derechos de propiedad y la conformación de un partido: Mercedes, 1780-1870*. Rosario, Prohistoria, 2013, 254 páginas.

La obra constituye la versión revisada de la Tesis Doctoral de la autora, centrada en uno de los tópicos más novedosos y menos conocidos de la historia rural bonaerense hasta el momento, como es la constitución y el desarrollo de los ejidos de los pueblos de campaña. El libro trata de forma pionera y sistemática el tema especialmente desde la óptica de los derechos de propiedad, su dinamismo e historicidad, revisitando críticamente antiguos supuestos conceptuales, sus fundamentos empíricos y arrojando nueva e importante luz en el marco de los estudios y debates agrarios y rurales del Río de la Plata y otras latitudes.

La autora estudia en profundidad un caso pertinente como la Guardia de Luján (Mercedes), debidamente contextualizado y en la larga duración, durante una centuria plétórica de cambios y transformaciones desde la colonia tardía hasta los albores de la Argentina “moderna” (1780-1870), destacándose el análisis “a ras del suelo”, que le permite desmenuzar en detalle los temas y problemas tratados, además de sintetizarlos apropiadamente. Se abordan principalmente cuatro aspectos que son tratados *per se* y de forma interrelacionada con singular solvencia a lo largo del libro: tierra, población, producción y política.

El estudio se organiza en siete capítulos, más la introducción, las conclusiones y un apéndice heurístico que facilitan la lectura del libro, escrito con una prosa clara, fluida y cuidada. Se incluyen además gráficos, cuadros, mapas y transcripciones textuales de fuentes como apéndices ilustrativos y complementarios de la información. El Cap. I “Camino a las Saladas se observan los trigales más frondosos. La Guardia de Luján y el Partido de Mercedes” y el Cap. II “La población, 1782-1869”, tratan la constitución del espacio y la población local a partir de un análisis centralmente socio-demográfico y económico. El Cap. III “Los ejidos de la campaña de Buenos Aires. Antecedentes indianos, características normativas y derechos de propiedad” y el Cap. IV “Los intersticios de la ley. De la sanción a la implementación de la legislación ejidal en Mercedes”, sobre las características normativas y los derechos de propiedad dentro

de los que se inserta el caso abordado y la implementación efectiva de la legislación ejidal en el partido objeto de estudio, viendo la estructura de la propiedad resultante y el perfil de los propietarios. El Cap. V “El mercado de tierras ejidales”, acerca de las características, dinámica y funcionamiento del mercado de tierras, especificando volumen de transacciones, precios y elenco; y el Cap. VI “El ejido, un espacio productivo funcionalmente articulado”, sobre las condiciones de producción, comercialización y tecnología en los establecimientos ejidales. Por último, el Cap. VII “Los ejidatarios y las diversas formas de la política”, desarrolla la articulación de la política de donaciones y las relaciones de poder en coyunturas especialmente relevantes. Al final de ese capítulo, se ilustra mediante la pertinente selección de un litigio particular todos los temas trabajados a lo largo del libro, que se sintetizan de forma transversal, denotando la solidez y profesionalidad de la autora y su profundo, cabal y detallado conocimiento de su objeto de estudio.

Es de destacar la notable contextualización histórica e historiográfica lograda, incluyendo tanto la lectura crítica de la totalidad de los estudios previos como de la nueva producción nacional, latinoamericana y europea sobre el tema y su contraste sistemático con una gran variedad y heterogeneidad de fuentes primarias que son elocuentemente trianguladas, como legislación (indiana e independiente), disposiciones del Departamento Topográfico a agrimensores y comisiones de solares de los pueblos, debates de la Sala de Representantes, el Código Rural, planos, duplicados de mensuras, trámites de escrituración, padrones y censos de población y políticos, sucesiones, juzgado de paz, fuentes éditas, colecciones particulares, etc.

La investigación parte de considerar el desarrollo de la actividad agrícola en la campaña bonaerense en su propio contexto coetáneo, constitutiva de una estructura productiva diversificada que abastecía a los pueblos rurales, y no de forma teleológica sólo como un mero antecedente de un proceso iniciado a fines del siglo XIX con el mentado modelo de la estancia mixta. Una de las mayores singularidades que se destacan es que a diferencia de lo ocurrido en España u otros espacios americanos bajo su influjo colonial, en Buenos Aires los ejidos no fueron considerados espacios de uso común no destinados a la labranza, sino que por el contrario, se delimitaron para el establecimiento de población y cultivo en solares, quintas y chacras que fueron susceptibles de apropiación individual.

Se comprueba que la política ejidal tuvo un carácter oficial ya desde la primera década revolucionaria y no fue simplemente el producto de la coyuntura de la gran expansión producida en la segunda mitad de la centuria ni de la inmigración europea, como proponían los estudios tradicionales. Por el contrario, esta población se articuló fundamentalmente desde mediados de 1840 a una comunidad de familias labradoras y pastoras nativas que ya se encontraba en pleno funcionamiento. Asimismo, que los fundamentos de la legislación ejidal hunden sus raíces en el derecho indiano y que los labradores tuvieron su propia interpretación de lo que constituía el ejido, cimentada más en sus prácticas cotidianas de apropiación y concepción del espacio que en el derecho positivo.

Uno de los aportes más novedosos y relevantes del estudio de Barcos radica en el abordaje de las transformaciones del territorio y los derechos de propiedad y en el análisis de lo que los propios actores coetáneos entendieron por propiedad y ejido en su praxis social, además de incluir también como variables analíticas la tecnológica y la política en los pueblos de campaña. La precisa reconstrucción del dinamismo e historicidad propios de cada momento es dable de subrayar, mediante una contextualización permanente que permite observar la cristalización de cada coyuntura particular en función de la propia configuración social y de poder sincrónica dentro del mismo espacio, su contraste con otros y a nivel diacrónico.

La investigación demuestra que el mercado de transferencias de derechos sobre las tierras entre particulares tuvo un rol fundamental incluso luego del proceso de desamortización, pues cuando el Estado puso en venta las tierras ejidales, las negociaciones de parcelas sin escrituras de propiedad acompañaron la oferta estatal hasta la conclusión del período de ordenamiento. Además, la política ejidal se interpreta como parte del conjunto de dispositivos materiales y simbólicos diseñados por los gobiernos provinciales y ejecutados por las instituciones locales para construir bases de sustentación del poder y el consenso social, especialmente en coyunturas políticamente álgidas, como lo ocurrido con las donaciones y los ejidatarios durante el gobierno de Rosas y el sitio de Lagos, tema que la autora continúa indagando en la actualidad en base a la sólida plataforma analítica obtenida.

En suma, la novedosa e integral lectura del tránsito de la conformación de la Argentina “moderna” y de la implantación del sistema capitalista a través del estudio de

los pueblos de campaña y sus ejidos se entiende mediante cambios graduales y con anclaje previo al aluvión inmigratorio finisecular y de forma mucho más compleja a los postulados de la historiografía clásica, que la autora discute con una gran solidez argumental anclada en una incontrastable evidencia empírica que hace de este libro fundante una obra de consulta obligatoria, incorporando nuevas preguntas, temas y aportes, y abriendo nuevos interrogantes y líneas de investigación sobre ejidos, territorio, derechos de propiedad y política dentro de la historia rural rioplatense, latinoamericana y europea.

Sol Lanteri
Instituto Ravignani-Universidad de Buenos Aires/CONICET,
Buenos Aires, Argentina